



**ACTA RESOLUTIVA No. 11 DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA DE 10 DE MAYO DE 2019**

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de este Organismo, siendo las 09h15 del día viernes 10 de mayo de 2019, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

CON VOZ Y VOTO:

Dra. Cecilia Bravo Muñoz, Subdecana; Dra. Maritza del Rosario Paredes Escobar, Vocal Docente Principal; Dr. Silvio Roberto Fonseca Bautista, Vocal Docente Principal; Srta. Daniela Elizabeth Acosta Rodríguez, Vocal Estudiantil Alterna.

CON VOZ:

Dr. José Cuenca Pineda, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación. A las 09h36 ingresa a la sesión la Dra. Lilian Toro Chávez, Miembro del Consejo de Carrera de Psicología Clínica; a las 11h43 ingresa a la sesión la Mg. Luz Eidy Ortiz Esquivel, Directora de la Carrera de Psicología Clínica.

INVITADO:

A las 09h30 ingresa a la sesión el señor Carlos Vinicio Díaz, Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Jenny Romo Trujillo, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la Convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 26 de abril de 2019);
2. Lectura de comunicaciones;
3. Asuntos Varios.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE ABRIL DE 2019).-

1.1 Se conoce el acta de la sesión ordinaria de 26 de abril de 2019.

Se aprueba el acta con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones.

2.- LECTURA DE COMUNICACIONES. -

2.1 Se avoca conocimiento del oficio No. 514 P, de 12 de abril de 2019, suscrito por el Economista Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero, Presidente de la Comisión Económica, dirigido al Doctor PhD. Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector de la Universidad Central del Ecuador, mediante el cual comunica que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 11 de abril de 2019 resolvió: remitir al señor Rector las reformas presupuestarias, de acuerdo a la Resolución del H. Consejo Universitario de 12 de septiembre de 2017: RESOLUCIÓN RCE-S.O. 010 No. 086-2019.- Aprobar la Reforma Presupuestaria, por USD \$429.120,00 y la disminución del costo de la matrícula de la Maestría en Psicología, Mención de la Actividad Física y del Deporte con el valor aprobado de la rebaja de la matrícula a USD \$6.580,00, de la Facultad de Ciencias Psicológicas.





RESOLUCIÓN RCD-FCP-092-19

RESUELVE, Comunicar la Resolución RCE-S.O. 010 No. 086-2019 a la Dirección de Posgrado y al Departamento Financiero de la Facultad, con el objeto de que se proceda a realizar la respectiva reforma presupuestaria de los montos del presupuesto anual.

- 2.2 Se avoca conocimiento del oficio No. 280 P, de 25 de febrero de 2019, suscrito por el Economista Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero, Presidente de la Comisión Económica, dirigido al Doctor PhD. Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector de la Universidad Central del Ecuador, mediante el cual comunica que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 14 de febrero de 2019 resolvió: remitir al señor Rector las reformas presupuestarias, de acuerdo a la Resolución del H. Consejo Universitario de 12 de septiembre de 2017: RESOLUCIÓN RCE-S.O. 003 No. 033-2019, en lo pertinente.- Aprobar la Reforma Presupuestaria, para la disminución de USD \$113.982,00 de la Maestría de Intervención Psicológica en Adicciones, de la Facultad de Ciencias Psicológicas.

RESOLUCIÓN RCD-FCP-093-19

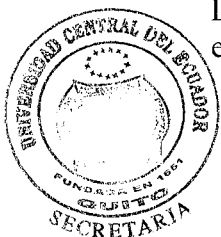
RESUELVE, comunicar la Resolución RCE-S.O. 003 No. 033-2019 a la Dirección de Posgrado y al Departamento Financiero de la Facultad, con el objeto de que se proceda a realizar la respectiva reforma presupuestaria de los montos del presupuesto anual.

- 2.3 Se conoce el oficio VA/UCE – Oficio No. 260, de 26 de abril de 2019, suscrito por la Dra. María Augusta Espín, PhD., Vicerrectora Académica y de Posgrado, en referencia al oficio FCPsi-Ind-2010-019 del 15 de abril de 2019, suscrito por la MG. Luz Eidy Ortiz E., Directora de la Carrera de Psicología Industrial, en referencia a la asignación de asignaturas a los señores Docentes.

RESOLUCIÓN RCD-FCP-094-19

RESUELVE, 1) Que la señora Directora de Carrera tome las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la señora Vicerrectora Académica respecto a que, conjuntamente con la disposición expresa escrita de cada uno de los 12 (doce) señores docentes mencionados en el oficio, se proceda a la firma de la ficha y el horario correspondiente; y, 2) Para el próximo semestre no deberán existir más excepciones.

- 2.4 Se conoce el oficio 072 VAF, de 08 de mayo de 2019, suscrito por el Economista Marco Posso Zumárraga, MSc, Vicerrector Administrativo y Financiero, dirigido al PhD. Juan Lara Sotomayor, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual expone que para atender necesidades institucionales, solicita disponer se asigne a favor





de Administración Central de la Universidad Central del Ecuador, el espacio presupuestario de USD 50.000,00 a modo de préstamo, presupuesto que será devuelto en el segundo semestre de 2019; que una vez que se plantee la reforma de disminución del presupuesto de la Facultad, la Planta Central planteará en el sistema e-SIGEF la reforma de ampliación, por lo que se debe comunicar lo pertinente a la Dirección General Financiera.

RESOLUCIÓN RCD-FCP-095-19

RESUELVE, 1) Autorizar se asigne a favor de Administración Central de la Universidad Central del Ecuador, el espacio presupuestario de USD 50.000,00 (cincuenta mil dólares americanos) a modo de préstamo, presupuesto que será devuelto en el segundo semestre de 2019; y, 2) comunicar este particular a la Dirección Financiera.

2.5 Se conoce el oficio FCPsi-D-098, de 09 de mayo de 2019, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que, ante la renuncia de la MSc. Denice Muñoz al encargo realizado por el señor Rector de la Universidad Central del Ecuador como Directora encargada de la Licenciatura en Psicología, pone en conocimiento de este Organismo que se solicitará al señor Rector, encargue la Dirección de la Licenciatura en Psicología Clínica a la Dra. Rosa Suárez.

RESOLUCIÓN RCD-FCP-096-19

RESUELVE, solicitar al señor Rector, encargue la Dirección de la Licenciatura en Psicología a la Dra. Rosa Tatiana Suárez Erazo, con base en el perfil, experiencia y sobre todo predisposición de colaborar.

2.6 Se conoce el oficio FCPsi-D-097, de 09 de mayo de 2019, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que, ante la renuncia de la MSc. Karla Pérez al encargo realizado por el señor Rector de la Universidad Central del Ecuador como Directora encargada de la Licenciatura en Psicología Clínica, pone en conocimiento de este Organismo que se solicitará al señor Rector, encargue la Dirección de la Licenciatura en Psicología Clínica a la PhD. Mercedes García.

RESOLUCIÓN RCD-FCP-097-19

RESUELVE, solicitar al señor Rector, encargue la Dirección de la Licenciatura en Psicología Clínica a la PhD. Mercedes Angélica García Pazmiño, con base en el perfil, experiencia y sobre todo predisposición de colaborar.





2.7 Se avoca conocimiento de la comunicación sin número, de 19 de marzo de 2019, suscrita por la Dra. Lilian Toro, Representante al Consejo de Carrera de la Licenciatura en Psicología Clínica, dirigida al PhD. Juan Lara Sotomayor, Decano de la Facultad, mediante la cual presenta su renuncia a la función en el Consejo de Carrera de la Licenciatura en Psicología, mismo que ha desempeñado desde el mes de septiembre de 2018.

El señor Decano solicita se extiendan oficios de agradecimiento y felicitación a las señoras Docentes que colaboraron en las Direcciones de las Licenciaturas a quienes participaron en los Consejos de Carrera: Dra. Lilian Toro y Dra. Ivanovna Cadena, por la gestión realizada durante el período en que desempeñaron dichas funciones. Se resuelve: extender oficios de agradecimiento y felicitación a las señoras: Dra. Denice Muñoz y Dra. Karla Pérez; Dra. Lilian Toro y Dra. Ivanovna Cadena.

2.8 Se conoce el oficio el oficio FPSI-F-OF.0-2019, de 16 de abril de 2019, suscrito por la Lic. Verónica Díaz A., Analista Financiera 2 de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite el Informe de la Unidad de Titulación de Posgrado de los años 2016, 2017 y 2018, con los datos actualizados.

RESOLUCIÓN RCD-FCP-098-19

RESUELVE, 1) Que se gestione la recuperación de los fondos de las maestrías, retenidos por el Ministerio de Finanzas; 2) Que se ejecuten al cien por ciento los presupuestos de las maestrías y dependencias de la Facultad de Ciencias Psicológicas; 3) Realizar un llamado de atención al Departamento Financiero para que en adelante se apliquen medidas correctivas y de apoyo necesarias, que suministren elementos de juicio a responsables de ejecución a fin de que se adopten medidas que permitan ejecutar el 100% del presupuesto de la Facultad; y, 4) solicitar al Departamento Financiero que se informe de forma mensual sobre la ejecución presupuestaria y el grado de logro de cumplimiento de metas y objetivos trazados.

2.9 Se conoce el oficio 1) El oficio FCPsi-Inf-2019-052, de 23 de abril de 2019, suscrito por el Dr. José Cuenca Pineda, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, dirigido al PhD. Juan Lara Sotomayor, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, con el que remite el proyecto denominado: "Intervención Comunitaria en los barrios que se encuentran en situación de vulnerabilidad psicosocial de la ciudad de Quito" para el período académico 2019-2019 mismo que se encuentra bajo la coordinación de la Dra. Susana Baldeón y Mg. Gustavo Ullrich; 2) Mediante sumilla de 23 de abril de 2019, el señor Decano remite el citado documento a la Lcda. Verónica Díaz, Analista Financiera 2, para informe sobre el presupuesto planteado al proyecto; y, 3) El oficio FPSI-F-OF. 063-2019, de 29 de abril de 2019, suscrito por la Lic. Verónica Díaz A., Analista Financiera 2 de la Facultad de Ciencias Psicológicas, con el cual informa sobre el presupuesto del citado proyecto.

RESOLUCIÓN RCD-FCP-099-19





RESUELVE, 1) Aprobar el proyecto denominado: “Intervención comunitaria en los barrios que se encuentran en situación de vulnerabilidad psicosocial de la ciudad de Quito” para el período académico 2019-2019 con su respectivo presupuesto; 2) Acoger el informe de la señora Analista Financiera.

2.10 Se conoce 1) El oficio FCPsi-Inf-2019-051, de 23 de abril de 2019, suscrito por el Dr. José Cuenca Pineda Mg., Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual da a conocer para aprobación de este Organismo, la actualización del Proyecto: “Fortalecimiento del neurodesarrollo en niños y niñas de 1 a 3 años que asisten en los CEDIs de las parroquias rurales del Cantón Pedro Moncayo” para el período 2019-2019, mismo que se encuentra bajo la coordinación de la Dra. Denice Muñoz; 2) El oficio FPSI-F-OF. 062-2019, de 29 de abril de 2019, suscrito por la Lic. Verónica Díaz A., Analista Financiera 2 de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual informa sobre el presupuesto del citado proyecto.

RESOLUCIÓN RCD-FCP-100-19

RESUELVE, 1) Aprobar la actualización del proyecto denominado: “Fortalecimiento del neurodesarrollo en niños y niñas de 1 a 3 años que asisten en los CEDI de las parroquias rurales del Cantón Pedro Moncayo” para el período académico 2019-2019 con su respectivo presupuesto; 2) Acoger el informe de la señora Analista Financiera.

2.11 Se conoce el oficio FCPsi-Inf-2019-080, de 09 de mayo de 2019, suscrito por el Dr. José Cuenca Pineda, Mg., Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual da a conocer sobre el pedido realizado por las señoritas Cumbal Hidalgo Yessenia Sofía y Torres Calero Cyntia Jomaira, quienes se encuentran en proceso de titulación plataforma 2018-2019; en referencia a la obligación del trámite correspondiente ante el Comité de Ética; Consejo de Carrera resuelve elevar a Consejo Directivo el pronunciamiento sobre el criterio a aplicar considerando la posibilidad de que pudieren presentarse casos similares a futuro.

RESOLUCIÓN RCD-FCP-101-19

RESUELVE, Aprobar el pedido de Consejo de Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación y autorizar a las señoritas Cumbal Hidalgo Yessenia Sofía y Torres Calero Cyntia Jomaira, la continuación de los trámites para su titulación, en razón de que el procedimiento ante el Comité de Ética no era requisito en la plataforma 2017-2018 en que las peticionarias culminaron sus trabajos de investigación.

2.12 Se conoce el oficio No. FPSI-SUB-2019-059, de 30 de abril de 2019, suscrito por la Mg. Denice Muñoz, Directora (e) de la Licenciatura en Psicología, dirigido al doctor Juan Lara Sotomayor, PhD., Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual solicita se presente para aprobación de Consejo Directivo los siguientes documentos solicitados por la Dirección Académica: Plan de Transición de la Licenciatura en Psicología; Estructura Metodológica, Afinidad Docente correspondiente a primero y segundo semestre, Matriz de convalidaciones, Malla de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, Psicología Industrial, y la





de Licenciatura en Psicología.

RESOLUCIÓN RCD-FCP-102-19

RESUELVE, 1) Aprobar los documentos: Plan de Transición de la Licenciatura en Psicología; Estructura Metodológica, Afinidad Docente correspondiente a primero y segundo semestre, Matriz de convalidaciones, Malla de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, Psicología Industrial, y la de Licenciatura en Psicología; 2) Remitir los citados documentos a la Dirección Académica de la Universidad Central del Ecuador.

2.13 Se conoce el oficio No. FPSI-SUB-2019-031, de 08 de mayo de 2019, suscrito por la Mg. Cecilia Bravo Muñoz, Subdecana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, dirigido al PhD. Juan Lara Sotomayor, Decano de la Facultad, mediante el cual remite las Guías Metodológicas de Examen Complexivo, Teórico Práctico para titulación del período 2019-2019, de las Carreras de Psicología Clínica y Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, para conocimiento y aprobación de este Organismo. Adjunta oficios FCPSi-Cli-2019-033 y FCPSi-Inf-2019-054 con los citados documentos.

RESOLUCIÓN RCD-FCP-103-19

RESUELVE, Aprobar la Guía Metodológica de Examen Complexivo, Teórico Práctico para Titulación del período 2019-2019 de la Carrera de Psicología Clínica, remitida mediante oficio FCPSi-Cli-2019-033.

2.14 Se conoce el oficio No. FPSI-CPS-2019-059, de 30 de abril de 2019, suscrito por la Mg. Karla Pérez Lalama, Directora (e) de la Licenciatura en Psicología Clínica, dirigido al doctor Juan Lara Sotomayor, PhD., Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual solicita se presente para aprobación de Consejo Directivo los siguientes documentos solicitados por la Dirección Académica: Plan de Transición de la Licenciatura en Psicología Clínica; Estructura Metodológica, Afinidad Docente correspondiente a primero y segundo semestre, Matriz de convalidaciones, Malla de la Licenciatura en Psicología Clínica y Psicología Clínica.

RESOLUCIÓN RCD-FCP-104-19

RESUELVE, 1) Aprobar los documentos: Plan de Transición de la Licenciatura en Psicología Clínica; Estructura Metodológica, Afinidad Docente correspondiente a primero y segundo semestre, Matriz de convalidaciones, Malla de la Licenciatura en Psicología Clínica y Psicología Clínica, presentados mediante oficio FPSi-CPS-2019-059; 2) remitir los citados documentos a la Dirección Académica de la Universidad Central del Ecuador.





2.15 Se conoce la Resolución FPsi-IPPsi-2019-Of No 209, de 09 de mayo de 2019, suscrita por la Mg. Cecilia Bravo Muñoz, Subdecana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, dirigida al PhD. Juan Lara Sotomayor, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante la cual comunica la Resolución C.O.P.-2019 No. 001 del Consejo de Posgrado en sesión de 17 de abril de 2019, en referencia a la entrega del resumen (Abstract) por parte del Psicólogo Industrial Oscar Iván Calahorrano Castellano, previo a la obtención de su grado en la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, IV Cohorte.

Considerando: 1) La Resolución C.D.-2019 NO. 110; 2) Que el Abstract entregado por el Maestrando con su comunicación de 26 de abril de 2019, cumple con los requisitos reglamentarios; 3) Que la legitimidad de las firmas es algo que debe ser establecido por autoridad competente; y, 4) Que el proceso del Instituto de Posgrado ha sido llevado a cabo acorde a la ley y de forma ética y transparente, habiendo el Maestrando obtenido una alta calificación en su grado:

RESOLUCIÓN RCD-FCP-105-19

RESUELVE, 1) Avocar conocimiento de la Resolución C.O.P.-2019 No.001; y, 2) Recomendar al Instituto de Posgrado la continuación de los trámites de grado del Psi. Ind. Oscar Iván Calahorrano Castellano.

3.- ASUNTOS VARIOS. -

3.1 Los señores: Daniela Acosta y Carlos Vinicio Díaz indican que concluye el período para el que fueron elegidos y expresan su agradecimiento a las autoridades, miembros de Consejo y estamentos de la Facultad por el apoyo brindado.

El señor Decano expresa un saludo a las madres que integran este Organismo; y, el agradecimiento institucional a la Dra. Maritza Paredes, Dr. Silvio Fonseca, Srta. Daniela Acosta, señor Carlos Vinicio Díaz, por el aporte brindado.

La Dra. Maritza Paredes y el Dr. Silvio Fonseca expresan igualmente su agradecimiento por el tiempo compartido y auguran éxitos a la Facultad. El señor Decano invita a las personas que concluyen su período de representación para que continúen colaborando con la Facultad; indica que se les entregará el reconocimiento correspondiente en la Sesión Solemne de la Facultad a celebrarse en el mes de diciembre de 2019.

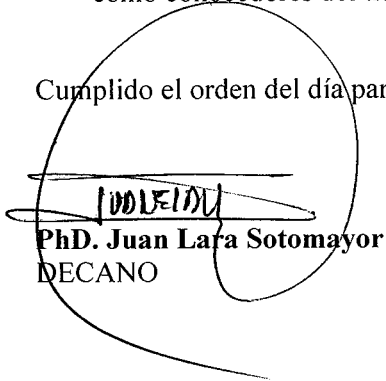
3.2 El Dr. Cuenca consulta sobre la situación de la Srta. Maritza Estupiñán, en referencia a una presunta falsificación de un certificado; expone, además, algunas preocupaciones: la carga horaria de los señores Docentes en referencia a la Práctica de Asignatura Experimental –PAE-, a docentes que tenían asignada carga horaria para titulación, si los estudiantes se cambian a la modalidad de examen complejo; igualmente, respecto a los plazos de titulación de los estudiantes y procedimientos actuales que están llevando a que los estudiantes escojan el examen complejo y se esté desalentando el interés por la investigación. El Dr. Fonseca y la Dra. Paredes sugieren modalidades alternativas para la titulación de los estudiantes; la Dra. Lilian Toro se refiere a los tiempos en que se realizan los trámites en las Secretaría de Carrera. El señor Decano da a conocer las medidas que se han adoptado en cuanto a la organización de los archivos de las Carreras, Secretaría General, Biblioteca, que permitirán acortar los tiempos en que se realizan algunos trámites previos a la titulación y que uno de los objetivos fundamentales es subir el nivel de atención a los señores estudiantes. El señor Decano, respecto





a los temas expuestos, 1) Solicita que el día lunes a las 08h00 se reúnan para tratar sobre la situación de la Srta. Maritza Estupiñán; 2) Sugiere se encargue a la Dra. Cecilia Bravo, Subdecana de la Facultad, genere un cronograma de reuniones para hacer la planificación del próximo semestre, donde se aborden los problemas señalados y todos aquellos que surjan de la ejecución; reuniones a las que solicita asistan la Dra. Maritza Paredes y Dr. Silvio Fonseca, como conocedores del trabajo que aquí se ha realizado.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 12h52.



Ph.D. Juan Lara Sotomayor
DECANO



Dra. Jenny Romo Trujillo
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO